

1469-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con veinticuatro minutos del cuatro de junio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido ENCuentro Nacional en el cantón MORAVIA de la provincia SAN JOSE.

Por autos n.º 1034-DRPP-2021 y n.º 1194-DRPP-2021, de las ocho horas con diecisiete minutos del doce de mayo de dos mil veintiuno y de las siete horas con cuarenta y cuatro minutos del veinte de mayo de dos mil veintiuno, respectivamente, esta Administración Electoral informó al partido Encuentro Nacional, los acuerdos adoptados en asamblea cantonal de Moravia, provincia San José, celebrada en formato virtual el día quince de abril del año dos mil veintiuno, del mismo modo, por el referido auto n.º 1194-DRPP-2021, se recordó a las autoridades partidarias que, “(…) mediante auto n.º 1034-DRPP-2021, se denegó “(…) el nombramiento de Diego Aguirre Rosales, cédula de identidad n.º 601410290, en el puesto de delegación territorial propietaria, debido a que, su domicilio electoral al momento de celebración de la asamblea cantonal de marras, se encontraba situado en el distrito Siquirres, cantón Siquirres, provincia Limón, razón por la cual, no cumple con el requisito de inscripción electoral, (…)”. *En fecha trece de mayo del año en curso, el partido político presentó recurso de revocatoria contra lo dispuesto por este Departamento en cuanto a la denegatoria de Aguirre Rosales, el cual fue declarado sin lugar mediante resolución n.º 1176-DRPP-2021, de las once horas con cuarenta y dos minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.*” (Subrayado es propio).

Posteriormente, el partido político de cita, en fecha veintiocho de mayo del año en curso, celebra -en formato virtual- una nueva asamblea cantonal en la circunscripción mencionada, misma que contó con el quorum de ley y en la cual se designó en el puesto de delegación territorial propietaria a Andrés Rolando Cortes Sánchez, cédula de identidad n.º 107270417.

Por lo expuesto y de conformidad con el artículo cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012,

publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), la estructura designada por el partido Encuentro Nacional queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

Provincia San José
Cantón Moravia

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112080423	CLAUDIA PATRICIA DELGADO LOPEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
601410290	DIEGO AGUIRRE ROSALES	SECRETARIO PROPIETARIO
108180790	SUSAN CALDERON CORRALES	TESORERO PROPIETARIO
114750128	DIEGO FRANCISCO AGUIRRE ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
107350427	GUISELLE SERRANO MORA	SECRETARIO SUPLENTE
118300137	JOHANS ISAAC BODAN SERRANO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110620276	ERICK FRANCISCO CORDERO CRUZ	PROPIETARIO

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
107270417	ANDRES ROLANDO CORTES SANCHEZ	PROPIETARIO
112080423	CLAUDIA PATRICIA DELGADO LOPEZ	PROPIETARIO
114750128	DIEGO FRANCISCO AGUIRRE ROJAS	PROPIETARIO
118300137	JOHANS ISAAC BODAN SERRANO	PROPIETARIO
108180790	SUSAN CALDERON CORRALES	PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del mencionado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.** –

Martha Castillo Víquez
Jefe

MCV/jfg/dap
C.: Exp. n.º 323-2020, partido Encuentro Nacional
Ref nº: 8796, 7528-**2021**